

Subsecretaría de
Telecomunicaciones

Telecomunicaciones
con sentido ciudadano

10571

ORD.: N° _____ /DO N° 34465/ F26

- ANT: 1. Ingreso SUBTEL N°130753 de 17.10.2016.
2. Resolución Exenta N° 755 de 2005, y sus
modificaciones, de la Subsecretaría de
Telecomunicaciones
3. Resolución Exenta N° 3.103 de 2012, de la
Subsecretaría de Telecomunicaciones.

MAT.: Certifica equipos de alcance reducido.

SANTIAGO, 14 NOV. 2016

A: SONJA SACHS, TUV SUD PRODUCT SERVICE GmbH

DE: SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

1. Mediante nota de ANT. 1), Ud. solicitó a esta Subsecretaría de Telecomunicaciones la certificación de las emisiones de alcance reducido de los equipos Radar Sensor, marca Delphi, modelo R3TR. De acuerdo a la información que adjunta, estos equipos contienen módulos que operan en la banda de frecuencias 76-77 GHz.
2. De acuerdo a la información proporcionada por documento de ANT. 1), esta Subsecretaría de Estado extiende el presente certificado para operar dentro del país, condicionado al estricto cumplimiento de lo señalado en letra i del artículo 1º de la norma señalada en ANT. 2):

- Equipos	:	Radar Sensor.
- Marca	:	Delphi.
- Modelo	:	R3TR.
- Fabricante	:	Delphi Deutschland GmbH.
- Frecuencias de operación	:	76-77 GHz.
- Potencia máxima radiada	:	20,8 dBm.

3. El incumplimiento de lo dispuesto por el presente certificado, será sancionado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Estos equipos no deberán provocar interferencias a servicios de concesionarias de telecomunicaciones y no estarán protegidos respecto de interferencias que eventualmente puedan recibir.

Saluda atentamente a Ud.,

Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones



OSVALDO CUBILLOS DÍAZ
Jefe Departamento Operaciones

DISTRIBUCIÓN:

- SONJA SACHS, TUV SUD PRODUCT SERVICE GmbH: sonja.sachs@tuevsued.de
- División Fiscalización.
- Equipo Clasificador (a)
- Oficina de Partes.